

Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica.

América en tiempo de Felipe II

SEGÚN EL

Cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco.

Virreinos, Audiencias, Gobernaciones y Provincias.
Nomenclátor de ciudades, villas y demás entidades de población fundadas por los españoles en América antes de 1575.
Mapas de "Indias del Norte" é "Indias del Mediodía".

POR

Ricardo Beltrán y Rózpide

de la Real Academia de la Historia y Secretario general
de la Real Sociedad Geográfica.



MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
Caracas, número 7.

1927

G-F 10222

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

- Viajes y descubrimientos efectuados en la Edad Media, en su relación con los progresos de la Geografía y de la Historia.**—1876.
- Historia de la Filosofía griega.**—Escuelas anteriores á Sócrates: breve exposición de sus doctrinas y enseñanzas.—1878.
- Africa en 1881,** con un mapa.—Tomo VIII de la *Biblioteca del Pueblo*.—1881.
- La Polinesia.**—Geografía é historia, con varios mapas y documentos inéditos.—1884.
- Compendio de Historia de España.**—1.^a edición de 1884.—7.^a edición de 1927.
- Descubrimiento de Oceanía por los españoles.**—1892.
- La Geografía en 1898.**—Amplio concepto de la Geografía en nuestros días. Las Sociedades Geográficas y las Colonias españolas. Progreso de los trabajos geográficos. Estado geográfico-político del Mundo en 1899.—Con un mapa de Africa.
- Repertorio de publicaciones y tareas de la Sociedad Geográfica de Madrid ó Real Sociedad Geográfica.**—Tres volúmenes.—1901, 1911 y 1921.
- La Guinea española.**—Tomo XVII de los *Manuales Soler*—1901.— Un volumen con un mapa y varios grabados.
- Isidoro de Antillón, geógrafo, historiador y político.**—Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.—1903.
- La Guinea continental española.**—Introducción al Tomo I de las *Memorias de la Sociedad española de Historia Natural*—1903.
- Los Pueblos hispanoamericanos en el siglo XX.**—1904 á 1913.— Cuatro volúmenes.
- La Geografía en 1904,** con un mapa de vías navegables y ferrocarriles en el Africa central.—1905.
- La Geografía en 1905**—1907.
- La Geografía en 1906.**—1907.
- El ideal geográfico y los progresos de la Geografía.**—1908.
- Política geográfica: la expansión europea en Africa.**—1909.
- La Geografía en la Escuela Superior del Magisterio: plan para su enseñanza.**—1910.

DG-CL
A

América en tiempo de Felipe II



c. 1206921
t. 131329

Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica.

AMÉRICA EN TIEMPO DE FELIPE II

SEGUN EL

COSMÓGRAFO - CRONISTA JUAN LÓPEZ DE VELASCO

CON DOS MAPAS

POR

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE

de la Real Academia de la Historia.



MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.

Caracas, número 7.

1927

AMÉRICA EN TIEMPO DE FELIPE II

SEGUNDA

ESTRUCTURA DE LA TIERRA EN AMÉRICA

DE LOS SIGLOS XV Y XVI

1908

RICARDO MARRAS Y BONDÍDE

Profesor de Geografía en la Universidad de Valencia

1908

Publicado en el Instituto de Estudios de Valencia, Valencia, 1908.

Impreso en Valencia

1908



R. 125984

AMERICA EN TIEMPO DE FELIPE II

SEGÚN EL COSMOGRAFO-CRONISTA JUAN LÓPEZ DE VELASCO

POR

Ricardo Beltrán y Rózpide.

I

Virreinos, Audiencias, Gobernaciones y Provincias.

Reinando Felipe II, de 1571 á 1574, el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco recopiló su *Geografía y descripción universal de las Indias*, que por primera vez publicó (1894) la Sociedad Geográfica de Madrid, con adiciones é ilustraciones de D. Justo Zaragoza.

Es obra conocida de los americanistas que dedican especialmente sus estudios é investigaciones á la Geografía histórica del Nuevo Mundo; pero hasta ahora no se ha hecho, que sepamos, ni mucho menos divulgado, el cuadro general y croquis geográfico-político de aquellos enormes dominios de Castilla, de modo tal que fácilmente pueda formarse idea de lo que ya eran mucho antes de cumplirse el siglo después de su descubrimiento.

A tal propósito responden este resumen y los adjuntos mapas.

LAS INDIAS OCCIDENTALES

La parte del Mundo que hoy llamamos «América» era la mayor y principal de las tierras pertenecientes á las Indias occidentales ó españolas (1).

En la totalidad de ellas, es decir, en todo lo que se había descubierto y poblado hasta 1574, había doscientos pueblos de españoles, ciudades y villas, con algunos asientos de minas en forma de pueblo. Con ellos y con las estancias de ganados y otras granjerías se contaban cerca de treinta y dos mil casas de vecinos españoles, de los que tres mil novecientos ó cuatro mil eran encomendados, y los otros mineros, tratantes, labradores y soldados.

Eran de ocho mil á nueve mil las poblaciones, naciones ó parcialidades de indios, con un total de millón y medio de tributarios, sin contar sus hijos y mujeres, ni los viejos y los solteros, ni los no pacificados, ni los que se escondían por no tributar. Ese millón y medio de indios tributarios se hallaban distribuídos en unos tres mil

(1) Era América, pero no Indias españolas, el Brasil, que pertenecía á Portugal y estaba dividido en Capitanías, á saber: Taramaca, Pernambuco, Bahía de Todos los Santos, los Isleos, Puerto-Seguro, Espíritu Santo, Río de Janeiro y San Vicente. Eran Indias españolas, pero no América, las islas de Maluco ó de la Especiería (que los portugueses consideraban como suyas), las Islas Filipinas, la Nueva Guinea, las islas de Salomón y las islas de Los Ladrones y todas las adyacentes á ellas en el camino de la Nueva España: se incluía como dependencia de Filipinas la Costa de la China «que viene á caer y está dentro de la demarcación de los Reyes de Castilla, aunque hasta ahora no está descubierta ni tomada posesión dellas». Después de haber terminado López de Velasco su recopilación, D. Francisco de Sande, gobernador de las Filipinas en 1575, preparó Armada y Ejército para hacer efectivo el dominio de España en el Imperio chino, mas se lo prohibió Felipe II. Años después, en 1626, y bajo el gobierno de don Fernando de Silva, se tomó posesión de parte de la isla Hermosa ó Formosa.

setecientos repartimientos del Rey y de particulares, de éstos la mayor parte.

Y aún había que agregar unos cuarenta mil negros esclavos y gran número de mestizos y mulatos en todas partes.

El Consejo Real de las Indias, que residía cerca del Rey, ejercía la suprema jurisdicción y gobierno temporal y gran parte de lo espiritual en todas las Indias, en las que había dos Reinos ó Virreinos, nueve Audiencias Chancillerías y veintinueve ó treinta Gobernaciones con título de S. M. Para el Gobierno eclesiástico había cuatro Arzobispos, veinticuatro Obispos y una Abadía.

El conjunto de todos estos dominios se agrupaban en dos grandes partes, *Indias del Norte* é *Indias del Mediodía*, separadas entre sí «por el istmo ó angostura que hay de tierra desde el Nombre de Dios á Panamá».

INDIAS DEL NORTE

Virreino de la Nueva España.

Eran la América del Norte, la América Central con las Antillas y la parte extrema septentrional de la América del Sur. Comprendían cuatro Audiencias: Isla Española, Méjico, Nueva Galicia y Guatemala.

AUDIENCIA DE LA ESPAÑOLA

La más antigua de las Indias. A ella pertenecían como provincias ó gobernaciones la Isla Española, las de Cuba, Jamaica y San Juan de Puerto Rico, Venezuela, las islas de la Margarita y Trinidad, con todas las demás circunvecinas. Tenía asimismo «por cercanía» las Gobernaciones de Nueva Andalucía ó la Guayana, y la Florida y costa del mar del Norte (Atlántico) hasta la Tierra de Los Bacallaos.

Isla Española ó Haití.—En esta Gobernación se hallaban la ciudad de Santo Domingo, las villas de Higüey, El Ceibo, El Cotuy, Azúa y la Yaguana, las ciudades de Concepción de la Vega y Santiago de los Caballeros y los puertos y pueblos de La Plata y Monte Cristi. Se habían despoblado las ciudades de La Isabela y La Verapaz, las villas de San Juan de la Maguana, el Bonaó y Buenaventura, y los pueblos y fortalezas de Lares, Santo Tomás y algunos otros.

Isla de Cuba ó Fernandina.—Gobernación en que estaban la ciudad de Santiago, las villas de Baracoa, Bayamo, Puerto del Príncipe y Santi Spíritus, la villa y puerto de La Habana y el cayo ó estancia de Vasco Porcallo, en el valle de la Trinidad. Como despoblados se citan la villa de la Trinidad, los pueblos de Matanzas y Macanea. Guanabacoa era un pueblezuelo de indios.

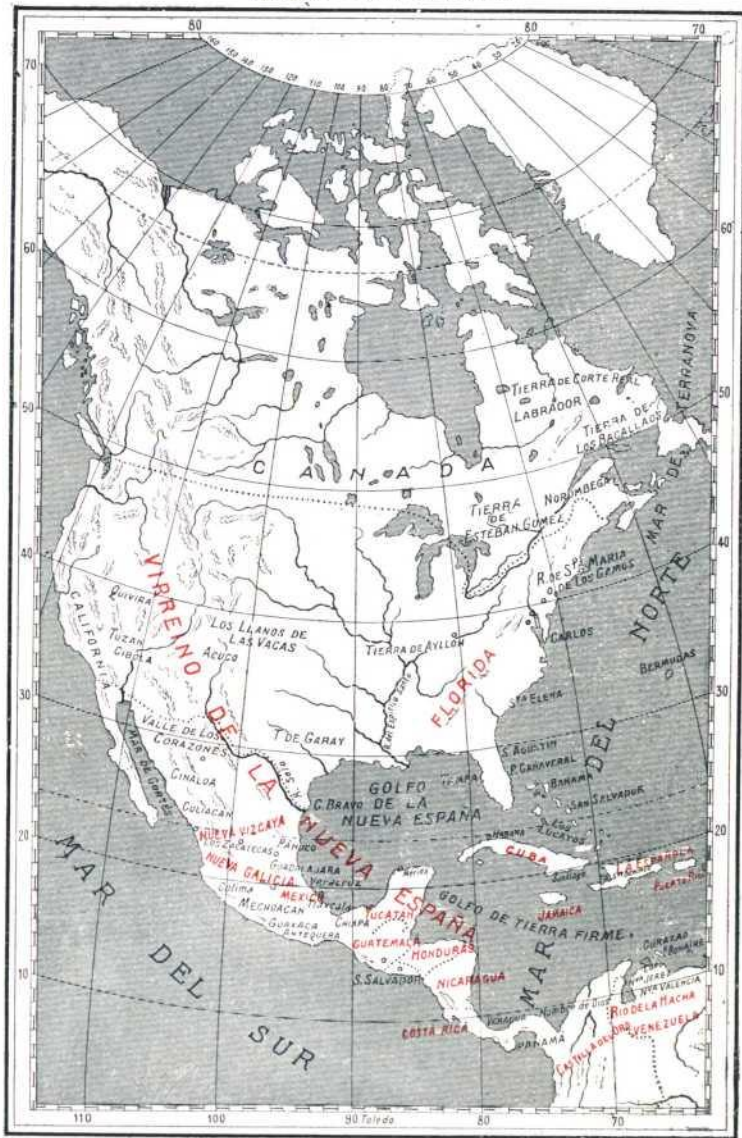
Isla de Jamaica ó Santiago, con las villas de Sevilla, Oristán y Melilla. De la villa de la Vega, de que tomaron título de duques los almirantes de Indias y señores de esta isla, «no hay relación de donde está, ni de otras dos poblaciones que por los mapas parece haber habido en ella».

A continuación, sin precisar el distrito ó gobernación á que pertenecían, se describen las islas de Los Lucayos, entre ellas la de Bahama y la Guanay, «la primera que se descubrió de las Indias»... y á la que el almirante puso por nombre *San Salvador*.

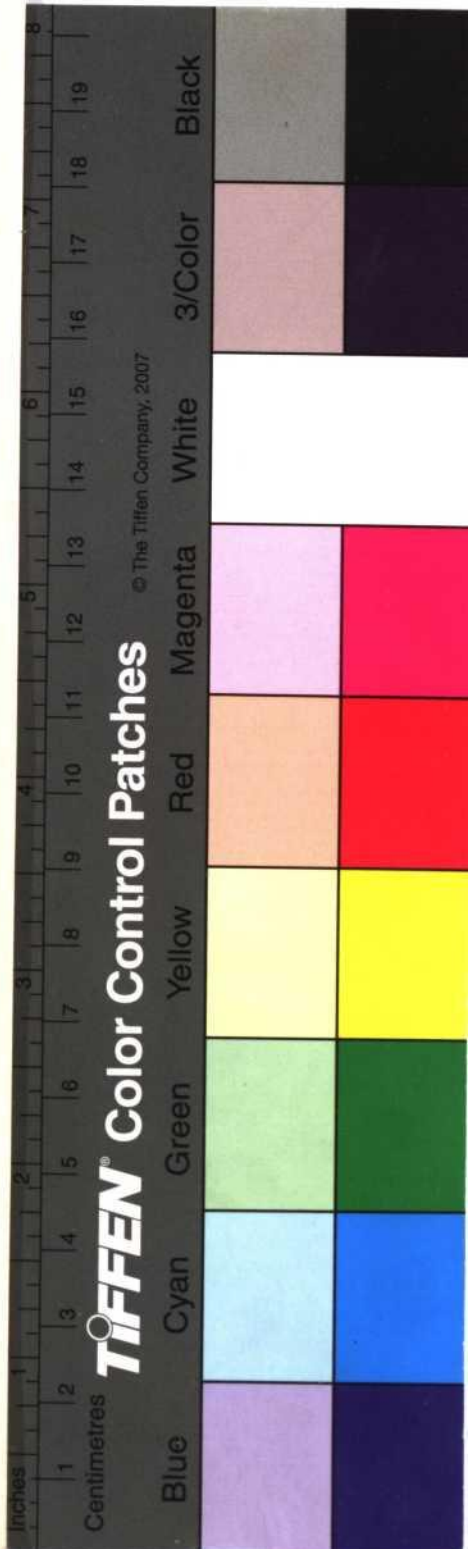
San Juan de Puerto Rico ó Borinquen, con la ciudad de San Juan, la villa de Guadianilla ó San Germán el Nuevo y el puerto de Arrecibo. Se habían despoblado los pueblos llamados Guanica y Sotomayor.

Se citan como pertenecientes á esta isla ó gobernación casi todas las pequeñas Antillas, á saber: la Mona y el Monico, las Aberianas, Beyeque, Pasaje, Santa Cruz, Saba, Santa Ana, Vírgenes, Isleos blancos, Anegada, Sombrero, El Aguila, San Martín, San Estacio, San Cristóbal, San Bartolomé, Barbada, la Redonda, Monserrate,

INDIAS DEL NORTE



R. Veltran Rospió. fecit.



La Antigua, Guadalupe, La Deseada, Marigalante y Dominica.

Como perteneciente á la Costa de Tierra Firme de la Audiencia de La Española, sin precisar tampoco á qué Gobernación pertenecían, se describen las islas de San Vicente, Barbudos y Tabago; la isla de la Trinidad, que parece haber sido de Puerto Rico, pues se capituló con Juan Ponce de León, contador y alcalde de esta última isla para que la poblase, los Testigos, Sola, los Frailes, Coche, la Margarita (que era del Obispado de San Juan), Cubagua, la Tortuga, Urchilla ó Yaruma, Aves y los isleoncillos de Roca y Roques, cerca de la isla de Bonayre. La isla Margarita (1) antes citada fué Gobernación y tenía dos pueblos de españoles, la Margarita y Santa Lucía.

Venezuela, Nueva Andalucía y Río de la Hacha, en la costa de Tierra Firme, y la *Guayana*, «como por cercanía», eran varias provincias agrupadas en una ó dos Gobernaciones. La Nueva Andalucía, antes Gobernación de Cubagua, se llamaba también *Serpa*, y en lengua de indios «Guayana», donde estaban la provincia y tierra de los indios Aruacas, desde la Trinidad hacia la boca del río de las Amazonas.

Entre otras provincias de la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha, se citan las de Maracaybo, Coro, Borborata y Caracas, en la costa; el Valle de las Damas y Bariquicimeto, Tocuyo y Coycas, á la parte del Sur.

En la costa del Mar del Norte, entre Venezuela y la isla de la Trinidad, estaba la provincia de Cumaná, con un pueblo de españoles llamado La Nueva Córdoba. Confinaba también con Venezuela la provincia de Maracapaná.

(1) Anotaremos como datos curiosos que, según López de Velasco, esta isla se denominó Margarita porque «dicen que se llamaba así la mujer de D. Cristóbal Colón», y que por la época á que se refiere la recopilación de aquél, era gobernadora una mujer, Doña Aldonza Manrique.

Perteneían á esa Gobernación la ciudad de Coro ó Venezuela, y las de Tocuyo, Nueva Segovia (en la provincia de Bariquicimeto), Nueva Jerez ó Mirúa, Nueva Valencia (en la provincia de Borborata ó Burburata), Trujillo ó Nuestra Señora de la Paz (en la provincia de Coyacas), Santiago de León y Caravalleda (en la provincia de Caracas) y Carora.

La ciudad del Río de la Hacha, que antes se había llamado Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora de las Nieves, se menciona como perteneciente á la Gobernación de Venezuela; pero, en realidad, era Gobernación especial, pues no estaba sujeta á ninguna otra y dependía directamente de la Audiencia de La Española.

La *Florida* era Gobernación ó adelantamiento que también, «como por cercanía», pertenecía á La Española. Llegaba desde la Gobernación de Pánuco, en la Nueva España, hasta Los Bacallaos, y en ella estaban los fuertes de San Agustín y Santa Elena y algunos otros, y el pueblo de Carlos, en la bahía de este nombre.

En mapas de la época se llama costa de La Florida la que hay desde la península de este nombre hasta el río Santa María y costa de Los Bacallaos y las islas del mismo nombre, que en las cartas de extranjeros denominan «Norumbega» (1) y en otras comienzan ya á llamarse Terranova. Desde aquí á Tierra del Labrador denominaban ya la Nueva Francia, porque la había costado el Capitán Berrazano de orden del Rey de Francia. Corte Real era el nombre de la Tierra del Labrador hacia lo más septentrional que cae en ella, y que se le dió por haber allí navegado el portugués Gaspar Corte Real.

En la parte del Sur de Los Bacallaos estaban las tierras que descubrieron Esteban Gómez y el Licenciado Ayllón, nombres que figuran en el mapa de Diego Ribero de 1529. Frente estaba la isla de la Bermuda ó de la *Garza*.

(1) Eran éstas las tierras vistas en el siglo x por los navegantes normandos ó noruegos.

nombre este de la nao en que navegaba Juan Bermúdez, el descubridor de aquélla.

*
**

En la mayor parte del territorio de esta Audiencia tenía jurisdicción eclesiástica el Arzobispo de *Santo Domingo de la Española*, cuyos sufragáneos eran los Obispos de *Cuba*, *San Juan de Puerto Rico* y *Venezuela*, y la Abadía de *Jamaica*.

AUDIENCIA DE MÉJICO

Aunque esta Audiencia solía llamarse también de *Nueva España*, comprendía menos distrito que ésta. En su acepción más lata, «Nueva España» era todo el Virreino de este nombre, y más restringida, las Audiencias de Méjico y la Nueva Galicia, ó de Guadalajara, con las provincias de Culiacán, Copala, Colima y Zacatula y los pueblos de Avalos.

Además eran «Nueva España» las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco; por la costa del mar del Norte y Seno mejicano llegaba hasta el cabo de La Florida, y por la mar del Sur comprendía desde donde acababan los términos de la Audiencia de Guatemala hasta donde empezaban los de la Nueva Galicia.

Nueva España, como Audiencia, ó sea la Audiencia de Méjico, era el Arzobispado de Méjico y los Obispos de Tlaxcala, Guaxaca y Mechoacan. Comprendía la provincia de Yucatán, y hasta 1572 la Nueva Galicia.

Al *Arzobispado de Méjico* correspondían las provincias siguientes:

Méjico, con la ciudad de este nombre, donde residía el virrey, por ser cabeza de todas las Indias del Norte. Era el único pueblo de españoles, si bien había algunos de éstos en Coyuacán, Tezcuco y Toluca, pueblos de indios.

Teotlalpa (La). Sólo había españoles en dos asientos de minas.

Meztitlán y Xilotepec, con algunos monasterios de frailes y doctrinas de clérigos.

Pánuco, con tres villas de españoles, á saber: Pánuco ó Santisteban del Puerto, Santiago de los Valles y San Luis de Tampico.

Matalcingo, con algunos vecinos españoles en la villa india de Toluca.

Zultepec, con españoles en dos asientos de minas.

Tezcuco, con la ciudad de este nombre, donde había bastantes vecinos españoles.

Chalco y Suchimilco, con españoles en algunos pueblos indios y monasterios de franciscanos en Suchimilco y la Milpa, ciudades de la segunda de dichas provincias.

Tlaluic, donde estaban las villas de Tepuztlán, Cuernavaca, Guastepec y otros pueblos, todos de indios, con algunos españoles y monasterios de varias órdenes religiosas.

Coixca y Acapulco, con Reales de minas en la primera y algunos vecinos españoles en el pueblo indio de Coyuca en la segunda.

En el *Obispado de Tlaxcala* la principal provincia era la de este nombre, con las ciudades de Tlaxcala, Puebla de los Angeles, Texcala ó Texcallan y Cholula, y el valle del Atlisco en la jurisdicción de Guajocingo, muy poblado de labradores españoles. Parece incluida en esta provincia la de Tepeaca, nombre de la ciudad de indios á que Hernán Cortés había llamado Segura de la Sierra, y en ella y en otros valles de la provincia había también centenares de españoles labradores.

Otra provincia de este Obispado era la de La Veracruz, con la ciudad y puerto de este nombre, puerto á que los indios llamaban Chalchicoeca y comúnmente de San Juan de Ulúa.

Del *Obispado de Guaxaca* eran las siguientes provincias :

Guaxaca, con la ciudad de su nombre ó Antequera.

La Misteca, con las de Amugos y Ayacastecas, donde todos los pueblos eran de indios.

Tututepec y Río de Alvarado.

Los Zapotecas, con la villa de Sancto Ildfonso de los Zapotecas. Inclufase en esta provincia la de Villalta de los Zapotecas.

Valle de Nejapa, con la villa de Santiago de Nejapa.

Guazacaleo, con la villa del Espíritu Santo. Comprendía las provincias de Chontales, la de los Macatecas y la de los Cuycatecas.

El *Obispado de Mechoacán* tenía tres provincias principales, á saber :

Mechoacán, con la ciudad de este nombre ó Pazquaro ; la de Guayangareo, las Minas de Guanajuato y las villas de San Miguel y San Felipe.

Zacatula, con la villa de este nombre.

Colima, con la villa así llamada.

Yucatán.—Esta provincia ó Gobernación fué de la «Nueva España» ó Audiencia de Méjico, se pasó á Guatemala y volvió á la anterior. Entran en ella la isla de Cozumel y, por cercanía, la provincia de Tabasco. En aquélla estaban la ciudad de Mérida y las villas de Valladolid, San Francisco de Campeche y Salamanca. La provincia de Tabasco había sido de la Gobernación de Chiapa, en Guatemala, y en ella estaba la villa de Nuestra Señora de la Victoria.

AUDIENCIA DE LA NUEVA GALICIA Ó JALISCO

Sus provincias eran :

Guadalajara, con la ciudad de este nombre, la villa de Santa María de los Lagos y las Minas de Guachinango, Guajacatlán, Jocotlán y Cuytlopileo.

Jalisco, con la ciudad de Compostela, la villa de la Purificación y el pueblo de Jerez de la Frontera. Jalisco era un pueblezuelo de indios.

Los Zacatecas, con las minas así llamadas, «las más ricas minas de plata que hay en el Reino», las de Auino y San Martín, y las villas de Llerena y El Nombre de Dios, en cuyas jurisdicciones había también muchas y muy ricas minas.

Nueva Vizcaya, con la villa de Durango y muchas y buenas minas de plata (1).

Chíametla, con el pueblo de San Sebastián. Hasta 1573 ó 1574 era de la Audiencia de Nueva España ó Méjico; ahora pasó á la Nueva Galicia.

Culiacán, con la villa de San Miguel.

Cinaloa, con la villa de San Juan de Cinaloa, á la sazón despoblada. En ella estaban el Valle de los Corazones y el Valle de Nuestra Señora.

Cibola, *Tuzán* y *Quivira*, provincias muy septentrionales, entre las cuales se hallaban el Peñón de Acuco y los Llanos de las Vacas.

Como la parte más occidental de la Nueva España se describe la California, con el Seno ó golfo de este nombre, ó sea el mar Bermejo ó mar de Cortés, y sus islas.

AUDIENCIA DE GUATIMALA

Al principio de su fundación se llamó *Audiencia de los Confines*, porque «se mandó asentar en los confines de

(1) A esta provincia la cita López de Velasco como tal provincia en la descripción de cada una de éstas, y antes, al hablar de la villa de Durango, lo hace como si fuera de la provincia de los Zacatecas, aunque advirtiendo que la Nueva Vizcaya era Gobernación por sí con título de S. M. Sin duda por estos y otros casos análogos, autores modernos han señalado errores en la atribución de tal ó cual lugar á una ú otra jurisdicción; pero en realidad no sabemos de quién es el error, si de López de Velasco ó de los mapas y escritos antiguos á que aquéllos dan más fe. Todos pueden estar en lo cierto según la época á que se refiera el dato, pues eran frecuentes los cambios de jurisdicción sobre lugares de escasa importancia ó próximos á fronteras que nunca se demarcaban con precisión, ó que, despoblados, habían vuelto á poblarse.

Guatemala y Nicaragua». En ella estaban incluidas las provincias que siguen :

Guatemala, con las ciudades de Santiago de Guatemala y San Salvador ó Cuzeatlán, y las villas de La Trinidad, San Miguel y Jerez de la Frontera; está en lengua de indios la Choluteca y Malalaco.

Soconusco, con el pueblo de Guéguetlán.

Chiapa, con Ciudad Real de Chiapa.

La Verapaz, donde se había fundado el pueblo de Munguía, que estaba despoblado.

Honduras, citada como Gobernación y provincia, con las ciudades de Valladolid ó Comayagua y de Gracias-a-Dios; las villas de San Pedro y de San Juan del Puerto de Caballos; la ciudad de Trujillo, con el puerto llamado Juan Gil, y la villa de San Jorge de Olancho.

Nicaragua, también provincia y Gobernación, con las ciudades de León de Nicaragua, Granada, Nueva Segovia y Nueva Jaén, y la villa del Realejo. El pueblo de Nicoya aparece como situado en los confines de Nicaragua y Costa Rica; fué de Panamá, se había incorporado á Costa Rica y pagaba sus tributos en la Caja Real de León de Nicaragua (1).

Costa Rica.—Era una Gobernación dividida en ocho ó nueve provincias, á saber: la provincia de Garavito, con la villa de Aranjuez y el pueblo ó puerto de Landecho; la provincia de Pacaca, con la ciudad de Cartago; la provincia de Aguarco; la de Quepo, en la que parece que se incluyen las de Uñicachinquí y Los Botos; las de Turrialva y Suerre, y las de Cuaca, Tariaca y Ocoaca. Como pueblo de españoles en esta Gobernación de Costa Rica se cita el Castillo de Austria, que se despobló.

*
**

Del Arzobispado de Méjico, además de los tres Obispos citados (Tlaxcala, Guaxaca, Mechoacán), dependían

(1) Véase la nota anterior.

los de Yucatán, Nueva Galicia, Chiapa, Verapaz, Guatemala y Honduras, cuyas diócesis correspondían á territorio de las Audiencias y Gobernaciones que siguen, salvo Nicaragua y Costa Rica, que eran del Arzobispado de Los Reyes.

INDIAS DEL MEDIODIA

Virreino del Perú.

Era todo lo descubierto desde el Nombre de Dios y Panamá y Costa Rica de Tierra Firme, hacia el Estrecho de Magallanes, por la mar del Norte y mar del Sur, en que se incluyen las provincias de Tierra Firme, Nuevo Reino, Perú, Río de la Plata y Chile, en las cuales había cinco Audiencias: la del Panamá, la del Nuevo Reino, la de Quito, la de Lima y la de los Charcas, y nueve Gobernaciones, sin contar los distritos de las Audiencias.

AUDIENCIA DE PANAMÁ

Tuvo por distrito la provincia de Castilla del Oro, que fué el nombre que, según mandó Fernando el Católico en 1513, se dió á *Tierra Firme*. Así se llamó primeramente «la costa que hay desde la Margarita hasta el Río del Darien, y continuando el descubrimiento de la costa hasta el Nombre de Dios, extendieron el nombre de Tierra Firme hasta la provincia de Panamá, que vino después á llamarse señaladamente Tierra Firme, y por otro nombre, *Castilla del Oro*, por lo mucho que se halló en esta provincia al tiempo de su descubrimiento».

Dividiase el territorio de esta Audiencia en dos provincias, á saber:

Panamá, con las ciudades de Panamá y el Nombre de Dios, y el pueblo de Natán.

Veragua, con título de «Gobernación», donde estaban

INDIAS DEL MEDIODIA



K. Brittan Rozpide fecit.

la ciudad de Concepción, la villa de la Trinidad y las ciudades de Santa Fe y de Carlos.

Panamá como diócesis eclesiástica era del Arzobispado de Los Reyes.

AUDIENCIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Comprendía las siguientes provincias y Gobernaciones :

Bogotá, con la ciudad de Santa Fe, la villeta de San Miguel y las ciudades de Tocayma y San Sebastián de la Plata.

Musos y Colimas, provincia en que estaban la ciudad de La Trinidad y la villa de La Palma.

Tunja, con la ciudad de este nombre y la de Pamplona ; la villa de San Cristóbal ; las ciudades de Mérida, Vélez, Mariquita, La Victoria, Nuestra Señora de los Remedios y San Juan de los Llanos. Estaban despobladas las ciudades de San Vicente de los Páez y Los Angeles.

Santa Marta, provincia y Gobernación en que se hallaban la ciudad de su nombre, el pueblo de Tenerife y el de Tamalameque ó villa de Las Palmas. A esta Gobernación pertenecía el Valle de Upare, en que estaban la Ciudad de los Reyes y el pueblo de la Ramada ó Nueva Salamanca.

Cartagena, provincia y Gobernación, con la ciudad y puerto de Cartagena, las villas de Santiago de Tolú, María y Santa Cruz de Mopox. Nuestra Señora de la Antigua y San Sebastián de Buenavista eran despoblados de esta Gobernación.

Había asimismo en el distrito de la Audiencia del Nuevo Reino seis pueblos de la Gobernación de Popayán (Audiencia del Quito), que son Santa Fe de Antioquia, Caramanta, Arma, Ancerma, Cartago y San Sebastián de la Plata, según la pretensión de aquella Audiencia. Ya hemos visto que el último de dichos pueblos aparece como ciudad de la provincia de Bogotá.

Dependía de la Audiencia del Nuevo Reino la provin-

cia de *El Dorado* ó *Nueva Extremadura*, que era todo el centro de la América del Sur desde Venezuela hacia las provincias del Río de la Plata.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá residía la catedral del *Arzobispado del Nuevo Reino de Granada*, que antes estuvo en Santa Marta; tenía por sufragáneos los Obispos de Popayán, Cartagena y Santa Marta.

AUDIENCIA DEL QUITO

Es la primera de las tres Audiencias (las otras dos son Los Reyes y Los Charcas) que López de Velasco agrupa bajo el epígrafe general de *Demarcación de las provincias y Reino del Perú*, y advierte que lo hace así porque comprendían lo que fué Imperio de los Ingas ó Incas, el cual después se había partido en dos Gobernaciones distintas, que fueron la de D. Francisco Pizarro, intitulada la *Nueva Castilla*, desde Quito hasta pasado El Cuzco y setenta leguas más abajo de Chíncha, y la otra de Almagro, intitulada *Nueva Toledo*, desde allí doscientas leguas hacia el Estrecho.

Duraron distintas estas dos Gobernaciones hasta 1543, en que se proveyó Virrey, como Gobernador, en representación del Rey de Castilla, del Perú propiamente dicho y todas sus provincias; es decir, todas las provincias y distritos de la América del Sur, menos la parte del Brasil, que era portuguesa, y la de Venezuela ó Tierra Firme, que dependía de la Audiencia de La Española.

En el distrito de la Audiencia del Quito había las siguientes Gobernaciones:

Popayán, con las ciudades de Popayán y Cali, de cuya jurisdicción era el puerto de Buenaventura; las villas de Santa Fe de Antioquia, Caramanta, Santiago de Arma y Santa Ana de Anzerma, que, así como la ciudad de Cartago, eran en lo temporal de la Audiencia del Nuevo Reino, y en lo espiritual del Obispado de Popayán, razón por la que las incluye aquí López de Velasco; la ciudad de Gua-

dalajara de Buga: la ciudad ó villa de Timana, por otro nombre Guacallo; las de Almaguer, San Juan de Trujillo ó Iscance, Madrigal ó Chapanchica, Agreda ó Málaga y San Juan de Pasto. Eran despoblados la ciudad de Antioquia y la ciudad de los Angeles.

Quito, provincia y Gobernación que era, antes de que hubiese Audiencia. En ella estaban la ciudad de San Francisco del Quito; el asiento del Río Bamba; las ciudades de Cuenca ó Tomebamba, Zamora de los Alcaydes, Loja ó La Zarza, Jaén ó Zilla, San Miguel de Piura ó Tangara, Santiago de Guayaquil ó La Culata y Puerto Viejo, en cuya jurisdicción estaba el puerto de Manta.

Los Quixos y la Canela, con las ciudades de Baeza, Archidona y Avila.

Pacamoros é Igualsongo ó de *Juan de Salinas* con cuatro ciudades, á saber: Valladolid, Loyola ó Cumbinama, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva.

El *Obispado del Quito* era de la diócesis metropolitana de Los Reyes.

AUDIENCIA DE LOS REYES Ó LIMA

Sólo formaba Gobernación el término del pueblo de *San Francisco de la Victoria*, en el valle de Vilcobamba. Todas las demás poblaciones figuran como pueblos del distrito de la Audiencia, y eran:

La Ciudad de los Reyes, en el valle del Lima, nombre que también se le dió, con su puerto del Callao; la villa de Arnedo, en el valle de Chancay; la villa de La Parrilla ó Santa, en el valle de este nombre; la ciudad de Trujillo; la villa de Miraflores, en el valle de Cana; las ciudades de Los Chachapoyas ó San Juan de la Frontera, Santiago de los Valles ó Mayobamba, León de Guanuco y Guamanga ó de la Frontera; el asiento de Oropesa, en las minas que llaman de Guanca Velica; la ciudad de Cuzco; la villa de San Juan del Oro; la ciudad de Arequipa, y las villas de

San Miguel de la Rivera, Valverde, con el puerto de Sangalla, y la villa de Cañete ó del Guarco.

AUDIENCIA DE LOS CHARCAS

Hay en esta Audiencia la provincia y Gobernación de su nombre y otras dos, á saber :

Los Charcas, donde están la ciudad ó villa de La Plata; la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, por otros nombres Pueblo Nuevo y Chuquiabo; la ciudad de Chucuito; el pueblo de Oropesa, en el valle de Cochabamba; la villa Imperial de Potosí, y el asiento de minas de Porco.

Santa Cruz de la Sierra, á la que en lengua de indios llaman provincia de *Gorogotoqui*, con la ciudad de aquel nombre. Hubo, además, un pueblo denominado Santo Domingo de la Nueva Rioja.

Tucumán, con las ciudades de Santiago del Estero, que al principio se llamó Barco del Nuevo Maestrazgo, Santa María de Talavera y San Miguel de Tucumán. Se habían despoblado Nueva Londres (1) y Calchaque ó Nueva Córdoba.

AUDIENCIA Ó PROVINCIAS DE CHILE

Las provincias de Chile, que eran lo más apartado y lejos de España en lo descubierto de las Indias occidentales (salvo las Islas de Poniente), fueron Chancillería ó Audiencia desde 1565 hasta 1574, en que se suprimió por estar la tierra de guerra, y quedaron como Gobernación perteneciente á la Audiencia de Los Reyes.

Los pueblos ó ciudades de esta Gobernación eran : Santiago de Nuevo Extremo y La Serena.

En esta Gobernación parece que había las siguientes provincias :

(1) Está en el original; pero tachado.

Chile ó Nuevo Extremo, con las citadas ciudades de Santiago y La Serena.

Cuyo, con las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera.

La Imperial (Obispado de), que tenía parte de su diócesis en territorio de la provincia de Chile, puesto que su principal ciudad era La Concepción del Nuevo Extremo. Las demás ciudades eran: Los Confines ó Villanueva de los Infantes; la Ciudad ó Villa Rica, y las de Valdivia, Osorno y Castro ó Chiloe, en la comarca que se llamaba *Nueva Galicia*. Estaba despoblada la ciudad de Cañete de la Frontera, en el estado de Arauco.

TIERRAS Y PROVINCIAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Así se llamaban «las de la costa por la mar del Sur, desde la ciudad de Valdivia para el Estrecho» y «lo que hay por la mar del Norte desde pasado el río de la Plata hasta el Estrecho».

En la descripción de todo este territorio sólo se cita como provincia la de *Ancud*.

PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

De estas provincias se habla en términos generales, sin distinguirlas ni mencionar sus nombres más que incidentalmente y con relación á las comarcas en que estaban sus ciudades. Formaban gobernación por sí, «no sujeta á ninguna Audiencia de las Indias por caer muy lejos del distrito dellas». Dichas ciudades eran solamente tres, á saber:

La Asunción, en la antigua comarca de Alambare, que era el nombre de un cacique, comarea «que comunemente se llama ahora *Paraguay*, por el río que pasa por ella».

Ciudad Real, y por otro nombre Ontiveros, en el sitio y comarca que en lengua de indios se dice *Guaira*.

Buenos Aires, que acababa de poblarse en la provincia que llaman *los Mocorotas*.

*
**

Al *Arzobispado de los Reyes* correspondían las diócesis sufragáneas ú Obisposados de El Cuzco, Tucumán, Concepción, Imperial y Río de la Plata, además de los citados anteriormente de Nicaragua, Panamá y Quito.

Como se vé, en América, igual que en España hasta nuestros mismos días, la división eclesiástica no coincidía con la división civil.

*
**

Como dependencia de las Indias de la Nueva España y del Perú, describe López de Velasco las *Islas de Poniente*, que eran todas las tierras que caían dentro de la demarcación de los Reyes de Castilla.

Según el cosmógrafo de Felipe II, la línea de demarcación pasaba por Malaca y por medio de la isla de Camatra ó Sumatra, y todas las tierras que había entre dicha línea y el Nuevo Mundo se dividían en seis partes, á saber:

Las Molucas é islas circunvecinas hasta Sumatra;

Las islas Filipinas;

La costa y provincia de la China;

Las islas de los Lequios y Japones;

Las islas de los Ladrones y otras circunstantes á ellas;

La costa de la Nueva Guinea y las islas de Salomón.

Estas últimas islas y costa se contaban entre las provincias del Perú, y las islas debían estar «cerca de alguna costa de Tierra Firme (la Australia?) que puede ser que se venga continuando con la costa de Nueva Guinea».

II

NOMENCLATOR

de ciudades, villas y demás entidades de población fundadas por los españoles en América antes de 1575.

Acla, pueblo de españoles que figuraba en las cartas ó mapas de Alonso de Santa Cruz, situado en la costa del Nombre de Dios, Panamá. De él nada más sabía López de Velasco.

Agreda ó Málaga, ciudad fundada en 1562 por Pedro de Agreda, en la Gobernación de Popayán; 24 vecinos españoles.

Alcalá, fundada por Gil Ramírez de Avalos, en la Gobernación de los Quijos y La Canela, Audiencia del Quito. Se debió despoblar porque no había memoria de ella en tiempo de López de Velasco.

Almaguer, fundada en 1551

ó 1552 por Alonso de Fuenmayor en la Gobernación de Popayán; tenía 33 vecinos españoles.

Ancerma.— V. *Santa Ana de Ancerma*.

Angeles (Los) ó Puebla de los Angeles; del Obispado de Tlaxcala, en la Nueva España, poblada en 1531 por el Licenciado Salmerón; 500 vecinos (1).

Angeles (Los), en la provincia de Tunja, Nueva Granada; fundada por Hernán Pérez. Estaba ya despoblada.

Antequera ó Guasaca, en la provincia mexicana de este nombre; fundada por Pedro de Alvarado en

(1) Los vecinos cuyo número se cita en este y demás lugares son los españoles, ya encomenderos, ya labradores, comerciantes ó mineros; no los indios.

- 1527; se despobló y la volvió á poblar Juan Pérez de Berrio en 1529; 350 vecinos.
- Antioquia*, en la Gobernación de Popayán, poblada por Jorge Robledo en 1541. Estaba despoblada. —V. *Santa Fe de Antioquia*.
- Aranjuez*, en la provincia de Costa Rica, con 3 ó 4 vecinos, y en el inmediato pueblo y puerto de Landecho 20 casas de españoles.
- Archidona*, poblada por Gil Ramírez de Avalos en la Gobernación de los Quixos y La Canela; 15 vecinos.
- Arequipa*, poblada por Francisco Pizarro en 1534 ó 1535 en el distrito de la Audiencia de los Reyes; 400 vecinos.
- Arma*. — V. *Santiago de Arma*.
- Arnedo*, fundada por el Conde de Nieva en la Audiencia de Los Reyes: 20 vecinos, todos labradores.
- Arrecibo (El)*, en la isla de Puerto Rico; 30 vecinos.
- Asunción (La)*, fundada en la provincia del Río de la Plata por Juan de Salazar en 1536 ó 1537; 300 vecinos y más de 2.900 hijos de españoles y españolas nacidos en la tierra.
- Ávila*, poblada por Melchor Vázquez de Ávila en la Gobernación de los Quixos y La Canela; 15 vecinos.
- Azúa*, fundada por Nicolás de Obando en la Isla Española, hacia 1504; 15 vecinos.
- Baeza*, fundada por Gil Ramírez de Avalos en la Gobernación de los Quixos y La Canela; 18 vecinos.
- Baracoa*, poblada en la isla de Cuba en 1515 por ó en tiempo de Diego Velázquez; 80 vecinos.
- Barco del Nuevo Maestrazgo*. — V. *Santiago del Estero*.

Bayamo, fundada en la isla de Cuba, en tiempo de Diego Velázquez; 80 vecinos.

Bogotá.—V. *Santa Fe de Bogotá*.

Bonaó (El), fundada en la Isla Española por Nicolás de Obando. Estaba despoblada.

Buenaventura, en la Isla Española; la pobló Nicolás de Obando y se había despoblado.

Buenaventura, puerto en la costa de la Gobernación de Popayán, poblado por Juan Ladrillero; 3 ó 4 vecinos.

Buenos Aires, fundada por Pedro de Mendoza, que fué á las provincias del Río de la Plata en 1537; poblada después por Juan de Garay más arriba de donde estuvo al principio.

Burburata, pueblo y puerto en la costa de Venezuela; se despobló hacia 1553, y con parte de sus vecinos se comenzó á poblar la Nueva Valencia.

Caballos.—V. *San Juan del Puerto de Caballos*.

Calchaque.—V. *Nueva Córdoba*.

Cali, en la Gobernación de Popayán, fundada por Miguel Muñoz en 1537. Se mudó de sitio, y la volvió á poblar Lorenzo de Aldama; 36 vecinos.

Caliz, en la isla de Cuba-gua, fundada hacia 1523. Despoblada después se pasó al Cabo de Vela.

Callao (El), puerto de la Ciudad de los Reyes ó Lima, con varias casas.

Campeche, en el Yucatán, poblada por Francisco Montejo hacia 1537; 68 vecinos.

Cañete ó Guarco, en el distrito de la Audiencia de los Reyes, fundada por orden del Marqués de Cañete; de 25 á 30 vecinos.

Cañete de la Frontera, en el Estado de Arauco, Chile. Estaba despoblada.

Caracas. — V. *Santiago de León de Caracas.*

Caramantá, en la Gobernación de Popayán, poblada por Gómez Hernández en 1548; 11 vecinos.

Caravalleda. — V. *Nuestra Señora de Caravalleda.*

Carlos, en la Florida, fuerte poblado en 1566 por Pedro Menéndez de Avilés, y despoblado en 1571.

Carlos, en Veragua, fundada por Alonso Vázquez; 25 ó 30 vecinos.

Carora, en la provincia de Caracas, poblada por Juan del Tejo en 1569; 40 vecinos.

Cartagena, en la Gobernación de su nombre, poblada por Pedro de Heredia en 1532; 250 vecinos, casi todos tratantes y mercaderes.

Cartago, de Costa Rica, poblada en 1561 con el nombre de Garcí-Muñoz por el Licenciado Caballón, y mudada de sitio por Juan

Vázquez de Coronado, con el nombre de «Cartago»; 60 vecinos.

Cartago, en la Gobernación de Popayán, poblada por Jorge Robledo en 1540; 35 vecinos.

Castillo de Austria, en Costa Rica, fundada por Juan de Estrada. Se había despoblado.

Castro de la Nueva Galicia, en Chile, fundada por Martín Ruiz de Gamboa en 1567; 85 á 90 españoles.

Ceibo (El), en la Isla Española, con 10 á 30 vecinos. Era de los más antiguos pueblos de la isla.

Ciudad de los Reyes ó Lima, en la Audiencia de su nombre, fundada por Francisco Pizarro en 1529 ó 1530⁽¹⁾ y trasladada por Juan Tello al valle del Rimac ó Lima; 2.000 vecinos, de ellos 30 encomenderos.

Ciudad de los Reyes, en el Valle del Upare. Gober-

(1) Es error de L. de Velasco

- nación de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada: 30 vecinos.
- Ciudad Real de Chiapa*, en la Audiencia de Guatimala, fundada por Luis Mazariegos en tiempo del Adelantado Montejo; 200 vecinos.
- Ciudad Real del Río de la Plata*.—V. *Ontiveros*.
- Colima*, en la provincia mexicana de Mechoacán, poblada por Juan Rodríguez de Villafuerte; 30 vecinos.
- Comayagua*.—V. *Valladolid*, de Honduras.
- Compostela*, en la provincia mexicana de Xalisco, fundada por Nuño de Guzmán en 1529; 20 vecinos.
- Concepción (La)*, de Vera-gua, fundada por Francisco Vázquez en 1557 ó 1558; de 80 á 100 vecinos.
- Concepción de la Vega*, de la Isla Española, fundada por el Almirante D. Cristóbal Colón; 60 vecinos.
- Concepción del Nuevo Extremo (La)*, de Chile, fundada en 1550 por Pedro de Valdivia, repoblada en 1557 por D. García de Mendoza; 150 vecinos.
- Confines (Los)*, en Chile, poblada por Valdivia, reedificada en 1557 por don García de Mendoza, que la llamó «Villanueva de los Infantes», y después Francisco de Villagra volvió á mandar que se llamase de «Los Confines»; 150 vecinos.
- Coro ó Venezuela*, en la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha, poblada por Ambrosio de Alfinger en 1528; 30 vecinos.
- Cotuy (El)*, en la Isla Española; era villa antigua y se mudó de asiento hacia 1569; 15 vecinos.
- Coyuca*, pueblo de indios en la provincia mexicana de Acapulco, con 30 vecinos españoles.
- Cuenca ó Tomebamba*, en la provincia del Quito, fundada por Gil Ramírez de

- Avalos; 80 vecinos, casi todos pobladores, granjeros del campo y tratantes.
- Culata (La).*—V. *Santiago de Guayaquil.*
- Cumbinama.*—V. *Loyola.*
- Cuytlapilco (Minas de),* en la comarca de Guadalajara, de la Nueva Galicia en Nueva España; 25 españoles.
- Cuzcatlán.*—V. *San Salvador.*
- Cuzco (El),* fundada por Mangocapo, el primer rey de los Incas, conquistada por Pizarro en 1533 y reedificada en 1534. Fué de la Audiencia de Los Reyes, después de la de los Charcas, y volvió á la de Los Reyes en 1568; 800 vecinos.
- Chapanchica.*—V. *Madrigal*
- Chiapa.*—V. *Ciudad Real de Chiapa.*
- Chucuito,* pueblo de indios á que se dió título de ciudad, en la Audiencia de los Charcas. No había más españoles que las autoridades superiores; los demás oficiales de cabildo y regimiento eran indios.
- Chuluteca.*—V. *Jerez de la Frontera (Guatemala).*
- Chuquiabo.*—V. *Nuestra Señora de la Paz.*
- Durango,* en la Gobernación de la Nueva Vizcaya de la Nueva España, poblada por Francisco de Ibarra; 30 vecinos.
- Espíritu Santo,* en la provincia mexicana de Guazacalco.
- Garci-Muñoz.*—V. *Cartago (Costa Rica).*
- Gracias-á-Dios,* en Honduras, fundada por Francisco Montejo; 50 españoles.
- Granada,* en Nicaragua, fundada por Francisco Hernández en 1523 ó 1524; 200 vecinos.
- Guacallo.*—V. *Timaná.*

Guachinango (Minas de), en la comarca de Guadalajara de la Nueva España; 30 españoles.

Guadalajara, de la Nueva Galicia en Nueva España, poblada por Juan de Oñate en 1529 ó 1530; 150 vecinos.

Guadalajara de Buga, en la Gobernación de Popayán, poblada por Alonso Fuenmayor en 1559; 20 vecinos.

Guadianilla, en la Isla de Puerto Rico; 50 vecinos. Se llamó también «San Germán».

Guajocingo ó Valle de Atlisco, pueblo ó pueblos de indios, en la provincia mexicana de Tlaxcala, muy poblados de españoles labradores; eran más de 1.000.

Guanajuato (Minas de), en la provincia mexicana de Mechoacán; 600 españoles.

Guancavelica.—V. *Oropesa*.

Guánica, en Puerto Rico,

poblada en 1510; estaba des poblada. — V. *Sotomayor*.

Guanuco.—V. *León de Guanuco*.

Guarco.—V. *Cañete*.

Guatemala. — V. *Santiago de Guatemala*.

Guaxaca.—V. *Antequera*.

Guaxacotlán y Xocotlán (Minas de), en la Comarca de Guadalajara de la Nueva España; 20 españoles.

Guayangarco, en la provincia mexicana de Mechoacán; 30 vecinos.

Guayaquil. — V. *Santiago de Guayaquil*.

Gueguetlán, en la provincia de Soconusco, Audiencia de Guatemala; 60 vecinos.

Habana (La), en la Isla de Cuba; 60 vecinos.

Higüey, en la Isla Española, fundado por Nicolás

de Obando hacia 1504 :
20 vecinos.

Ibague, en la provincia de Tunja, del Nuevo Reino de Granada, poblada por Andrés López de Galarza en 1551; 25 á 30 vecinos.

Imperial (La), en Chile, poblada por Pedro de Valdivia en 1551; 170 españoles.

Isabela (La), en la Isla Española, fundada por don Cristóbal Colón. Se despobló en 1494, y seguía despoblada.

Iscance.— V. *San Juan de Trujillo*.

Jaén ó Zilla, en la provincia del Quito; 30 vecinos.

Jerez de la Frontera, en Guatemala, fundada por Cristóbal de la Cueva; 30 vecinos. En lengua de indios se llamaba «Chulteca».

Jerez de la Frontera, en la Nueva Galicia de la Nueva España, poblada por

orden de la Audiencia en 1570; 12 vecinos.

Juan Gil, nombre del puerto de Trujillo, en Honduras.

Landecho.—V. *Aranjuez*.

Lares, en la Isla Española, fundada por Nicolás de Obando; ya no quedaba memoria de ella.

León de Caracas.—V. *Santiago de León de Caracas*.

León de Guanuco, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Gómez de Alvarado en 1539 y reedificada por Pedro de Barros; 330 vecinos.

León de Nicaragua, poblada por Francisco Hernández en 1523; 150 vecinos.

Lima.— V. *Ciudad de los Reyes*.

Loja ó La Zarza, en la provincia del Quito, fundada por Alonso de Mercadillo en 1546; 60 á 70 vecinos.

Loyola ó Cumbinama, poblada por Juan de Salinas Loyola en la Gobernación de su nombre ó de Pacamoros é Igualsongo, Audiencia del Quito; 30 vecinos.

Llerena, con las minas del Sombrerete, de San Martín y otras, en la Nueva Galicia de la Nueva España, descubiertas y pobladas por Francisco de Ibarra en 1554 ó 1555.—V. *San Martín*.

Macanea, en la Isla de Cuba; figuraba en algunos mapas, pero López de Velasco no sabía lo que era ni lo que fué.

Madrigal ó Chapanchico, en la Gobernación de Popayán, poblada por Alonso de Prado en 1542 ó 1543; 15 vecinos.

Málaga.—V. *Agreda*.

Margarita (La), en la isla de su nombre; de 35 á 40 vecinos.

María, en la provincia de Cartagena, poblada por

Pedro de Heredia en 1532; 11 vecinos.

Mariquita ó San Sebastián del Oro, en la provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada, poblada por Francisco Núñez Pedroso en 1551; 50 á 60 españoles.

Matanzas, de la Isla de Cuba, pueblo de que no había memoria ni se sabía lo que fué, según López de Velasco.

Mechoacán ó Pazquaro, en la provincia mexicana de Mechoacán, poblada por Cristóbal de Olid en 1524; 100 vecinos.

Medellín.—V. *Villa Rica de la Veracruz*.

Melilla, en la isla de Jamaica.

Mendoza, en la provincia de Cuyo, poblada por Pedro de Castilla de 1558 á 1560; 28 á 30 vecinos.

Mérida, del Nuevo Reino de Granada, en la provincia de Tunja, poblada por

- Juan Rodríguez Suárez en 1560; 30 vecinos.
- Mérida* de Yucatán, poblada por Francisco Montejo en 1537; de 90 á 100 vecinos.
- México*, en la provincia de su nombre, ciudad que ya existía con el nombre de *Temuchtitlán ó Tenustitan-México*, con 30.000 ó más casas de indios; los vecinos españoles eran 3.000, encomenderos, mercaderes, mineros y oficiales mecánicos, de que había muchos. En la misma provincia había también españoles en los pueblos de indios, tales como Coyuacán (30), Texcuco (40), Toluca (90) y Minas de Pachuca (90).
- Miraflores*, en el distrito de la Ciudad de los Reyes, fundada por el Conde de Nieva; 15 á 20 vecinos.
- Mirúa*.—V. *Nueva Jerez*.
- Monte Cristi*, en la Isla Española; 30 vecinos.
- Mopox*.—V. *Santa Cruz de Mopox*.
- Moyobamba*.—V. *Santiago de los Valles*.
- Munguía*, en la provincia de la Verapaz, Audiencia de Guatimala; estaba despoblada.
- Natán*, en la provincia de Panamá; 30 casas de españoles.
- Neyva*, en la Gobernación de Popayán, poblada por el Adelantado Belalcázar; se había despoblado.
- Nicoya*, en la provincia de Nicaragua; no había españoles más que de paso para embarcarse en el puerto de Paro, del golfo de Nicoya.
- Nombre de Dios*, en la Nueva Galicia de la Nueva España y comarca de las Minas de San Martín y otras de las descubiertas por Francisco de Ibarra en 1554 ó 1555; 30 españoles.
- Nombre de Dios*, en la provincia de Panamá, fundada por Diego de Nicuesa; 150 á 200 casas pobladas

de mercaderes cuando hay flota, que cuando no, las más de ellas están vacías.

Nuestra Señora de Caravalleda, en la provincia de Caracas, Venezuela; poblada por Diego de Losada en 1567; de 15 á 20 vecinos.

Nuestra Señora de la Antigua del Darién, poblada por Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda en 1509. Se despobló muy pronto.

Nuestra Señora de la Paz, en el distrito de la Audiencia de Los Charcas, fundada por Alonso de Mendoza en 1544; 200 vecinos. Se llamó también «Pueblo Nuevo» y «Chiquiabo».

Nuestra Señora de la Paz.—V. *Trujillo* (Venezuela).

Nuestra Señora de las Nieves.—V. *Río de la Hacha*.

Nuestra Señora de la Victoria, en la provincia mexicana de Tabasco, poblada por Hernán Cortés cuando iba descubriendo

la costa de la Nueva España; 50 vecinos.

Nuestra Señora de los Remedios, en la provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada, poblada por Francisco Ozpina en 1563; 30 vecinos.

Nuestra Señora de los Remedios.—V. *Río de la Hacha*.

Nueva Córdoba ó Calchaque, en la provincia de Tucumán, fundada en tiempo de D. García de Mendoza. Estaba despoblada.

Nueva Córdoba, en Venezuela, poblada por Fray Francisco Montesinos ó por el capitán Diego Hernández de Serpa.

Nueva Jaén, en Nicaragua; pocos españoles.

Nueva Jerez ó Mirúa, en la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha.

Nueva Londres, en la provincia de Tucumán, fundada en tiempo de don

- García de Mendoza. Estaba despoblada.
- Nueva Salamanca*.—V. *Ramada (La)*.
- Nueva Segovia*, en Nicaragua; 40 vecinos.
- Nueva Segovia*, en la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha, poblada por Juan de Villegas en 1552; de 35 á 40 vecinos.
- Nueva Valencia*, en Venezuela; 7 á 8 vecinos.—V. *Burburata*.
- Olancho*.—V. *San Jorge de Olancho*.
- Ontiveros*, en la provincia del Río de la Plata, fundada por García Rodríguez en 1554 ó 1555; 80 á 100 vecinos. Llamóse después «Ciudad Real».
- Oristán*, en la isla de Jamaica.
- Oropesa*, en el distrito de la Audiencia de los Charcas, fundada por el Virrey Francisco de Toledo en 1563; 30 vecinos.
- Oropesa*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes y en el sitio de las minas de azogue de Guancavelica, fundada en tiempo del Virrey Francisco de Toledo en 1563; algo más de 300 vecinos.
- Osorno*, en Chile, fundada por D. García de Mendoza en 1557; 130 vecinos.
- Palma (La)*, en la provincia de Musos y Colimas del Nuevo Reino de Granada, poblada por Antonio de Toledo en 1564; 60 vecinos.
- Palmas (Las) ó Tamalameque*, en la provincia de Santa Marta del Nuevo Reino de Granada; 10 vecinos.
- Pamplona*, en la provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada, fundada por Pedro de Orsúa hacia 1554; 100 vecinos.
- Panamá*, poblada en 1520 por Gaspar de Espinosa; 400 vecinos.
- Pánuco*.—V. *Santisteban del Puerto*.

Paro.—V. *Nicoya*.

Parrilla (La) ó Santa, en el distrito de la Audiencia de los Reyes, poblada por el Marqués de Cañete; 30 vecinos.

Pasto.—V. *San Juan de Pasto*.

Paz (La).—V. *Nuestra Señora de la Paz*.

Plata (La), en el distrito de la Audiencia de Los Charcas, poblada por Pedro Anzules en 1538; 100 vecinos, y en la comarca 800 españoles en chacras y haciendas.

Popayán, en la Gobernación de su nombre, poblada por Sebastián de Belalcázar en 1536; 30 vecinos.

Posesión (La).—V. *Realejo (El)*.

Potosí, pueblo de indios, al que hizo Villa imperial el Conde de Nieva, en el distrito de la Audiencia de Los Charcas; 400 casas de españoles, casi todos mercaderes, tratantes y mineros.

Puebla de los Angeles.—V. *Angeles (Los)*.

Pueblo Nuevo.—V. *Nuestra Señora de la Paz (Los Charcas)*.

Puerto de Caballos.—V. *San Juan del Puerto de Caballos*.

Puerto de la Plata, en la Isla Española, fundado por Nicolás de Obando; 14 vecinos.

Puerto del Príncipe, en la Isla de Cuba; 46 vecinos. La debió fundar Diego Velázquez.

Puerto Viejo, en la provincia del Quito, poblado por Francisco Pacheco en 1535; 17 vecinos. Se llamó también «San Pablo», y en su jurisdicción estaba el puerto de Manta.

Purificación (La), en la provincia mexicana de Xalisco, del Reino de la Nueva Galicia; 12 vecinos.

Quito.—V. *San Francisco del Quito*.

Ramada (La) ó Nueva Salamanca, en la Gobernación de Santa Marta, del Nuevo Reino de Granada, poblada por Bartolomé de Alava; 25 vecinos.

Realejo (El), en Nicaragua, con puerto del mismo nombre llamado también «de la Posesión»; 30 vecinos.

Reyes (Los). — V. *Ciudad de los Reyes*.

Río de la Hacha, en la Gobernación de su nombre; de 40 á 50 vecinos. Antes se llamó «Nuestra Señora de los Remedios» y más antiguamente «Nuestra Señora de las Nieves».

Salamanca, en el Yucatán, poblada por Gaspar Pacheco en 1537; 20 vecinos.

Salvatierra, en la Isla Española, citada por Alonso de Santa Cruz, y sin noticia de ella en tiempo de López de Velasco.

San Agustín, en la Florida, fuerte y caserío fundados

por Pedro Menéndez de Avilés en 1565; 50 soldados y otros tantos labradores.

San Cristóbal, en la provincia de Tunja, poblada por Juan Maldonado de 1564 á 1566; 30 vecinos.

Sancto Ildefonso de los Zapotecas.—V. *San Ildefonso de los Zapotecas*.

San Felipe, en la Florida, fuerte levantado en la época de Pedro Menéndez de Avilés (1565); 1.000 soldados y otros tantos pobladores.

San Felipe, en la provincia mexicana de Mechoacán, poblada en 1550 por Francisco Velasco; 20 vecinos.

San Francisco de Campeche.—V. *Campeche*.

San Francisco de la Victoria, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Martín Hurtado de Arbieta en 1572; 70 á 80 vecinos.

San Francisco del Quito, en

- la provincia del Quito, poblada por Sebastián de Belalcázar; 400 casas de españoles, de ellas 40 de encomenderos.
- San Germán.*— V. *Guadianilla*.
- San Ildefonso de los Zapotecas*, en la provincia mexicana de los Zapotecas, poblada por Marcos de Aguilar y Diego de Figueroa en 1526; 30 vecinos.
- San Jorge de Olancho*, en Honduras; 40 vecinos.
- San Juan de Cinaloa*, en la provincia de Cinaloa, Nuevo Reino de Galicia en la Nueva España, poblada por Francisco de Ibarra de 1558 á 1560. Se había despoblado.
- San Juan de la Frontera* en la provincia de Cuyo, Chile, poblada por Juan Jofre; 20 vecinos.
- San Juan de la Frontera*, en los Chachapoyas y distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Alonso de Alvarado en 1536; 200 vecinos.
- San Juan de la Frontera ó Guamanga*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Francisco Pizarro en 1539; 300 vecinos. Luego se llamó «San Juan de la Victoria».
- San Juan de la Maguana*, en la Isla Española, fundada por Nicolás de Obando. Se había despoblado, pero aun quedaban la Iglesia y la gente de dos ingenios de azúcar.
- San Juan de la Victoria.*— V. *San Juan de la Frontera*, de la Audiencia de Los Reyes.
- San Juan del Oro*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por orden del Marqués de Cañete de 1557 á 1558; 30 á 40 vecinos.
- San Juan de los Llanos*, en la provincia de Tunja; 6 vecinos.
- San Juan del Puerto de Ca-*

- ballos*, en Honduras; 20 casas de factores de mercaderes y negros de servicio.
- San Juan de Pasto*, en la Gobernación de Popayán, poblada por Pedro de Puelles ó por Lorenzo de Aldana; 28 vecinos.
- San Juan de Puerto Rico*, fundada por Juan Ponce de León en 1510; 200 vecinos.
- San Juan de Trujillo ó Iscance*, en Popayán, poblada por Juan de Medellín; 22 vecinos.
- San Juan de Ulúa*.—V. *Villa Rica de la Veracruz*.
- San Luis de Tampico*, en la provincia mexicana de Panuco, fundada en 1560 por orden del Virrey Luis de Velasco; 24 vecinos, sin contar los que había en pueblos de indios de la provincia.
- San Martín (Minas de)*, en la provincia de los Zacatecas, Nueva Galicia de la Nueva España, descubiertas y pobladas por Francisco de Ibarra en 1554 ó 1555; 400 españoles.
- San Miguel*, en la provincia de Bogotá; 10 vecinos.
- San Miguel*, en Guatemala, poblada por el capitán Avilés; 130 españoles.
- San Miguel*, en la provincia mexicana de Mechoacán, empezada á poblar en tiempo del Virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) y acabada de poblar por el Virrey Luis de Velasco en 1553; 20 vecinos.
- San Miguel*, en la provincia de Culiacán, de la Nueva Galicia de Nueva España, poblada por Nuño de Guzmán en 1529; 35 españoles.
- San Miguel de la Rivera*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Alonso Martínez de Rivera; 30 vecinos.
- San Miguel de Piura ó Tangara*, en la provincia del Quito, poblada por Fran-

cisco Pizarro en 1532; 100 casas de españoles y 23 vecinos encomenderos. Es la primera población de cristianos que se hizo en el Perú.

San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, fundada en tiempo de don García de Mendoza.

San Pablo. — V. *Puerto Viejo*.

San Pedro, en Honduras, poblada por Alonso Ortiz; 50 vecinos.

San Salvador ó Cuzcatlán, en Guatemala; 150 vecinos.

San Sebastián, en la provincia de Chiametla, de la Nueva Galicia en Nueva España, poblada por Francisco de Ibarra en 1558 ó 1559; 12 vecinos.

San Sebastián de Buenavista, en la provincia de Cartagena, fundada por Alonso de Heredia en 1533 ó 1534. Estaba ya des poblada.

San Sebastián de la Plata,

en la provincia de Bogotá, poblada por Sebastián Quintero; 24 vecinos.

San Sebastián del Oro. — V. *Mariquita*.

Santa. — V. *Parrilla (La)*.

Santa Ana de Anzerma, en la Gobernación de Popayán, poblada por el capitán Jorge Robledo en 1537 ó 1538; 30 vecinos. Se llamó primero *Santa Ana de los Caballeros*.

Santa Cruz de la Sierra, en el distrito de la Audiencia de Los Charcas, fundada por Nuño de Chaves en tiempo del Marqués de Cañete; 120 á 130 españoles.

Santa Cruz de Mopow, en la provincia de Santa Marta, del Nuevo Reino de Granada, poblada por el Licenciado Santa Cruz; 21 vecinos.

Santa Elena, en la Florida, con fuerte fundado en tiempo de Pedro Menéndez de Avilés, y des poblada muy pronto.

Santa Fe, fundada por el Licenciado Cerrato junto á Santiago de Guatimala y poblada por indios muy españolados y ladinos, todos oficiales de diferentes oficios.

Santa Fe, en Veragua, fundada por Francisco Vázquez; 30 vecinos.

Santa Fe de Antioquia, en Popayán, poblada por Jorge Robledo en 1542; 12 vecinos.

Santa Fe de Bogotá, en la provincia de este nombre, fundada por Gonzalo Jiménez en 1538; 600 vecinos, casi todos pobladores y tratantes.

Santa Lucía, en la isla Margarita; 15 á 20 vecinos.

Santa María de la Paz.—
V. *Yaguana (La)*.

Santa María de los Lagos, en la Nueva Galicia de la Nueva España; 30 vecinos.

Santa María del Puerto.—
V. *Yaguana (La)*.

Santa María de Nieva, en la Gobernación de Juan de Salinas ó de Pacamoros é Igualsongo, poblada por Juan de Salinas; 15 vecinos.

Santa María de Talavera, en la provincia de Tucumán, fundada por Francisco de Aguirre.

Santa Marta, en la Gobernación ó provincia de su nombre, del Nuevo Reino de Granada; 25 vecinos encomenderos, y algunos más pobladores y tratantes. En esta ciudad se fundó en 1531 la catedral del Nuevo Reino, que luego pasó á Sante Fe.

Santiago de Arma, en Popayán, poblada por Miguel Muñoz en 1542, y trasladada después y repoblada por Antonio Pimentel de Prado; 22 vecinos.

Santiago de Cuba, poblada por Diego Velázquez de 1515 á 1517; 30 vecinos.

Santiago de Chile ó del Nuevo Extremo, fundada

por Pedro de Valdivia en 1541; 350 á 400 vecinos.

Santiago de Guatemala, poblada por Pedro de Alvarado en 1524; 500 vecinos, de ellos 70 encomenderos, y los demás pobladores y tratantes.

Santiago de Guayaquil ó La Culata, en la provincia del Quito, poblada por Sebastián de Belalcázar, y repoblada en 1537 por Francisco de Orellana, 100 vecinos.

Santiago de las Montañas, en la Gobernación de Juan de Salinas ó de Pacamoros ó Igualsongo, poblada por Juan de Salinas; 22 vecinos.

Santiago de León de Caracas, en Venezuela, poblada por Diego de Losada en 1567; 50 á 60 vecinos.

Santiago del Estero, en la provincia de Tucumán, poblada por Juan Martínez de Prado; 200 españoles. Al principio se llamó «Barco del Nuevo Maestrazgo».

Santiago de los Caballeros, en la Isla Española, fundada por Nicolás de Obando; 70 vecinos.

Santiago de los Valles, en la provincia mexicana de Panuco, poblada por Lope de Mendoza; 11 vecinos.

Santiago de los Valles ó Moyobamba, en la Audiencia de Los Reyes; de 15 á 20 vecinos.

Santiago de Nejapa, en la provincia mexicana de Guaxaca.

Santiago de Tolú, en la provincia de Cartagena, fundada por Pedro de Heredia en 1534; 26 vecinos.

Santi-Spíritus, en la Isla de Cuba; 20 vecinos.

Santisteban del Puerto ó Panuco, en la provincia mexicana de este último nombre, poblada por Hernán Cortés en 1523; 10 vecinos.

Santo Domingo, en la Isla Española, fundada por Bartolomé Colón, y mu-

dada de sitio después de 1504 por Nicolás de Obando; 500 vecinos.

Santo Domingo de la Nueva Rioja, en la provincia de Los Charcas, poblada por Andrés Manso. Se despobló.

Santo Tomás, fuerte que estableció Obando para defensa de las minas en la Isla Española; y a no existía.

San Vicente de los Páez, en el Nuevo Reino de Granada, cerca de Popayán, poblada por Domingo Lozano en 1560. Dos años después se despobló.

Segura de la Sierra ó Tepeaca, en la provincia mexicana de este último nombre, poblada por Hernán Cortés en un pueblo de indios; 300 españoles.

Serena (La), en Chile, fundada por Francisco de Aguirre en 1545, asoiada por los indios y reedificada en 1549; 80 á 100 vecinos.

Sevilla, en la Isla de Jamaica.

Sombrerete (Minas del).— V. *Llerena*.

Sonsonate.— V. *Trinidad (La)* de Guatimala.

Sotomayor, en Puerto Rico, fundada con el nombre de Guanica y poblada y repoblada por Cristóbal de Sotomayor. Se despobló.

Talavera.— V. *Santa Maria de Talavera*.

Tamalameque.— V. *Palmas (Las)*.

Tampico.— V. *San Luis de Tampico*.

Tangara.— V. *San Miguel de Piura*.

Tasco, pueblo de indios con minas en la provincia mexicana de La Coyxca; con 100 vecinos españoles.

Tecamachalco, pueblo de indios en la provincia mexicana de Tepeaca, con 200 vecinos españoles.

Tecuesta ó Tequesta, en la Florida, fuerte y casas edificadas por Pedro Menéndez Marqués en 1567. Despoblada en 1570.

Temazcaltepec (Minas de), en la provincia mexicana de Zultepec; 60 vecinos.

Tenerife, en la provincia de Santa Marta, del Nuevo Reino de Granada, poblada por orden de Alonso Luis de Lugo; 7 vecinos.

Tepeaca.—V. *Segura de la Sierra*.

Texcala.—V. *Tlaxcala*.

Texcallan.—V. *Tlaxcala*.

Tezcuco, pueblo de indios en la provincia mexicana de su nombre, con 60 vecinos españoles.

Timaná ó Guacallo, en Popayán, poblada por Sebastián de Belalcázar; 14 vecinos.

Tlaxcala, Texcala ó Texcallan, pueblo mexicano de indios, con 50 vecinos españoles.

Tocayma, en la provincia de Bogotá, poblada por Hernán Vanegas en 1545; 60 vecinos.

Tocobaga, fuerte en la costa de la Florida, con 24 casas, poblado por Pedro Menéndez de Avilés en 1567 y despoblado hacia 1571.

Tocuyo, en la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha, poblada por Juan de Carvajal en 1555; de 45 á 50 vecinos.

Tolú.—V. *Santiago de Tolú*.

Toluca, pueblo de indios en la provincia de Matalcingo, México, con 200 vecinos españoles.

Tomebamba.—V. *Cuenca*.

Trinidad (La), en la Isla de Cuba; habíase despoblado de españoles, y sólo quedaban indios.

Trinidad (La), de Guatemala, poblada por Pedro Ramírez de Quiñones en 1552; 400 vecinos, todos mercaderes y tratantes

- en el cacao y otras cosas. En lengua de indios se llama «Sonsonate» ó Conçonate».
- Trinidad (La)*, de la provincia de Musos y Colimas, en el Nuevo Reino de Granada; 70 á 80 vecinos; poblada por Luis Landecho en 1560.
- Trinidad (La)*, en Veragua, poblada por Alonso de Contreras en 1566; 30 vecinos, mineros y pobladores.
- Trujillo*, en Honduras, fundada por Francisco de las Casas en 1523; 100 vecinos, de ellos sólo 3 ó 4 encomenderos.
- Trujillo*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por Francisco Pizarro en 1530; 300 vecinos.
- Trujillo ó Nuestra Señora de la Paz*, en Venezuela, poblada por Diego García de Paredes en 1557; de 26 á 30 vecinos.
- Trujillo*.—V. *San Juan de Trujillo*.
- Tucumán*.—V. *San Miguel de Tucumán*.
- Tunja*, en la provincia de su nombre, del Nuevo Reino de Granada, poblada por Gonzalo Suárez Rendón en 1538; 200 vecinos.
- Valdivia*, en Chile, fundada por Pedro de Valdivia en 1552; 230 vecinos.
- Valverde*, en el distrito de la Audiencia de Los Reyes, fundada por orden del Conde de Nieva en 1563; 40 vecinos.
- Valladolid*, en Honduras, poblada por Alonso de Cáceres; 100 vecinos. En lengua de indios se llama «Comayagua».
- Valladolid*, en la Gobernación de Pacamoros e Igualsongo, poblada por Juan de Salinas; 30 vecinos.
- Valladolid*, en la provincia de Yucatán, poblada por Francisco Montejo en 1537; 50 vecinos.
- Valle de Nuestra Señora*, en

- el Norte de la provincia de Cinaloa, de Nueva Galicia de la Nueva España, poblado por Tristán de Arellano; se despobló pronto.
- Valle de Oçumba*, en la provincia mexicana de Tlaxcala; 800 españoles.
- Valle de San Pablo*, pueblo de indios en la provincia mexicana de Tepeaca, con 100 españoles.
- Valle de Santa Lucía*.— V. *Santa Lucía*.
- Vasco Porcallo*, cayo y estancia en el Valle de la Trinidad en la Isla de Cuba; 10 vecinos.
- Vega (La)*, villa de la Isla de Jamaica, de que tomaron título de Duques los Almirantes de las Indias: «no había relación de lo que es ni donde está».
- Vega (La)*.—V. *Concepción de la Vega*.
- Vélez*, en la provincia de Tunja, del Nuevo Reino de Granada, poblada por Martín Galeano; 100 vecinos.
- Venezuela*.—V. *Coro*.
- Veracruz (La)*.—V. *Villa Rica de la Veracruz*.
- Verapaz (La)*, en la Isla Española, fundada por Nicolás de Obando; estaba despoblada.
- Verapaz (La)*.—V. *Yaguana (La)*.
- Victoria (La)*, en la provincia de Tunja, poblada por Asensio de Salinas Loyola en 1565 ó 1566; 30 vecinos.
- Victoria (La)*.—V. *Nuestra Señora de la Victoria*.
- Villalta*, villa que debió dar nombre á la provincia así llamada, incluida en la de San Idefonso de los Zapotecas.
- Villanueva de los Infantes*.—V. *Confines (Los)*.
- Villanueva del Puerto Viejo*.—V. *Puerto Viejo*.
- Villanueva de Yaquimo*, en la Isla Española, citada

- por Alonso de Santa Cruz; pero no había memoria de ella en tiempo de López de Velasco.
- Villa Rica*, en Chile, poblada por Pedro de Valdivia en 1552; 120 españoles.
- Villa Rica de la Veraacruz*, en la provincia mexicana de este último nombre, poblada por Hernán Cortés en el sitio que llamaban «Villa Rica la Vieja», la cual se pasó después á Medellín, y cuyo puerto es San Juan de Ulúa; 200 vecinos.
- Xocotlán*.—V. *Guaxacatlán*
- Yaguana (La)*, en la Isla Española, fundada por Nicolás de Obando, con el nombre de «Santa María de la Paz»; en 1515 se pasó á otro sitio con el nombre de «Santa María del Puerto», por ser puerto de mar; de 35 á 40 vecinos.
- Yaquimo*, en la Isla Española, fortaleza ya desapa-
- recida.—V. *Villanueva de Yaquimo*.
- Zacatecas (Minas de los)*, en la provincia de su nombre, de la Nueva Galicia de la Nueva España; 300 españoles.
- Zacatula*, en la provincia mexicana de Mechoacán, fundada por Rodrigo Alvarez Chico; 15 vecinos.
- Zacualpa (Minas de)*, en la provincia mexicana de La Coyxca, con 70 vecinos españoles.
- Zamora de los Alcaldes*, en la provincia del Quito, poblada por Hernando de Benavente y Alonso de Mercadillo en 1549; 28 vecinos.
- Zarza (La)*.—V. *Loja*.
- Zilla*.—V. *Jaén*.
- Zultepec (Minas de)*, en la provincia mexicana de su nombre, con 200 vecinos españoles.

Como se vé, pasan de 200 los pueblos, ciudades ó villas—sin contar las que estaban despobladas—que se habían fundado con españoles antes de 1575, y son unos 25 los asientos de minas y los pueblos grandes de indios en que vivían y trabajaban los españoles, la menor parte encomenderos, y la mayoría mineros, tratantes, mercaderes, labradores, artesanos, etc.

Hace medio siglo el sabio colombiano Ospina Rodríguez escribía que «los españoles y los hijos de los conquistadores que no tenían—y eran los más—ricas encomiendas de indios, se veían obligados á trabajar personalmente en la agricultura y en las minas al lado del esclavo». Y esto que se decía del Nuevo Reino de Granada fué aún más cierto en la Nueva España, donde casi todos los vecinos que se numeran son «labradores, mineros, ganaderos y gentes dedicadas á granjerías y oficios».

En cuanto á la población española, con el dato numérico de cada entidad obtendremos suma que es aproximadamente el total de los 32.000 vecinos que consigna López de Velasco.

Distribuyéndolos por Audiencias, en cifra redonda, resulta :

Audiencia de la Española	4.000
Idem de México y Nueva Galicia	9.800
Idem de Guatemala y Panamá	3.200
Idem de Nueva Granada y Quito	3.500
Idem de Los Reyes y Los Charcas	8.500
Provincias de Chile y Río de la Plata	2.500
	<hr/>
<i>Total de vecinos.....</i>	31.500

¿Y quiénes eran los *vecinos*? Los españoles, jefes ó no de familia, es decir, españoles casados, solteros ó viudos, que habían venido de España.

A los individuos de la familia no se les considera como incluídos en el concepto de *vecino*. Salvo la mujer casada

que había salido de la Península con su marido—las menos—, las mujeres eran indias ó mestizas, y mestizos los hijos, y ni aun á los criollos se les tenía por vecinos, como lo demuestra el dato de población de la ciudad de La Asunción, donde además de los 300 vecinos, había 2.900 «hijos de españoles y españolas nacidos en la tierra» (dado caso de que López de Velasco no se refiriese con aquella frase á hijos de españoles é indias y de españolas é indios).

De todos modos, nos hallaremos muy próximos á la verdad si suponemos que *vecino* equivale á *individuo*, y bien puede afirmarse que toda la población emigrada de España existente en América de 1571 á 1574 no llegaba á 40.000 personas, contando las mujeres, el personal de catedrales y conventos y los clérigos y religiosos dedicados á misiones y doctrinas. En la descripción de algunas provincias cita López de Velasco, con gran minuciosidad, pueblo por pueblo de indios, el número de aquéllos. Así, por ejemplo, en el conjunto de provincias del Arzobispado de México cuenta unos 270 curas y frailes doctrineros.

Son éstos datos que deben tenerse muy presentes para juzgar acerca de la supuesta despoblación de España por causa de la emigración á América.

La Mosquitia: notas documentadas para la Historia territorial de esta parte de Centroamérica.—1910.

Maynas: breve noticia geográfica é histórica.—1911.

Política geográfica: la acción europea y las revoluciones en Asia.—1912.

La Geografía y su enseñanza: estudio especial presentado al Ministro de Instrucción Pública en cumplimiento de Real orden.—1913 y 1920.—2.^a edición.

Geografía-Guía y plan para su estudio con especial aplicación á la Geografía económica.

Parte 1.^a—La Península Hispánica y la Nación española, con un mapa.—4.^a edición, 1925.

Parte 2.^a—Europa, Asia y Oceanía.—4.^a edición.—1927.—2 volúmenes.

Parte 3.^a—América y Africa.—Tierras y mares polares.—El Mundo terrestre.—4.^a edición, 1927.—2 volúmenes.

Plan y cuestionario para la enseñanza de la Geografía en las Escuelas Normales.—1916.

Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo.—Estudio crítico documental para demostrar que el descubridor de América no es el pelaire genovés Cristóforo Colombo.—Dos ediciones de 1918 y 1921.

Juan Fernández y el descubrimiento de la Australia.—1918.

Nuevas nacionalidades en Europa, con un mapa.—1919.—Tres ediciones.

La España americana.—1920

Colección de las Memorias ó Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del Reino.—Tomo I.—1922.

Epítome de la Historia de España y sus Indias para las Escuelas de España, América y Filipinas, con un mapa.—1923.

La pericia geográfica de Cervantes, demostrada con la «Historia de los trabajos de Persiles y Sigismunda», con un grabado en el texto.—1924.

Cristóbal Colón ¿genovés?—1925.

La Región geográfica y el Estado político.—1925.

El viaje del «Plus Ultra» y el Mundo hispano, con un mapa.—1926.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

111

